Marisol Aristizabal Franco

De: Yeimi Alejandra Aragon Murcia
Enviado el: viernes, 5 de abril de 2024 7:07 p. m.
Para: Correspondencia Entrada
CC: Ana Maria Montoya Uribe; Yesica Lorena Olarte Mayorga; Minerva Moscoso Pinzon
Asunto: Informe de actividades y cuenta de cobro No10 YAAM
Datos adjuntos: Cuenta de cobro No. 10_YAAM.pdf; Declaración Juramentada abril 2024.pdf; Evidencia de pago planilla SSS.pdf; Inf.Actividades_10_Cto039_YAAM marzo 2024.pdf; PLANILLA MARZO 2024 (Clave 1013595585).pdf

Buen día,

Me permito relacionar mi informe de actividades del mes de marzo bajo el contrato de prestación de servicios 039, de manera que se surta el trámite correspondiente para el pago de mi cuenta de cobro No 10. Adjunto lo siguiente:

1. Cuenta de cobro
2. Informe de actividades
3. Planilla de seguridad social de marzo 2024 (clave 1013595585)
4. Soporte de trámite de pago de planilla seguridad social febrero 2024
5. Declaración juramentada

Agradezco su oportuna revisión y gestión. ¡Feliz día!

SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

No.: 20242010985722
Radicador:MARISTIZABAL Fecha:08-04-2024 11:15
Remitente:YEIMI ALEJANDRA ARAGON M
Destino:Gerencia de Proyectos Especiales
Asunto:CUENTA DE COBRO # 10 CONTRATO NO: 039 D
Folios: 1 Desc.Anexos: PDF

Yeimi Alejandra Aragon Murcia
Dirección de Proyectos
yearagon@saesas.gov.co
Tel: 6017431444 Ext:
Carrera 7 # 32-16 Bogotá D.C
www.saesas.gov.co

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES



Antes de imprimir piense en su compromiso con el Medio Ambiente

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

Bogotá, 05 de abril de 2024

CUENTA DE COBRO # 10

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE- SAS
NIT. 900.265.408-3

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Yeimy Alejandra Arango Murcia

CÉDULA: 1.013.595.585

LA SUMA DE:

VALOR EN LETRAS: Siete millones quinientos cuarenta mil pesos m/cte pesos

VALOR EN NÚMEROS: $7.540.000

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO NO: 039 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar los procesos de estructuración y seguimiento a proyectos y diálogo social con los socios estratégicos tanto institucionales como organizaciones sociales y comunitarias.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 01/03/2024 y 31/03/2024

Favor efectuar el pago en la cuenta de ahorros No.69816692415 del Banco Bancolombia



Firma: _____
Correo Electrónico: yearagon@saesas.gov.co
Teléfono: 3104844929

Anexo:
Planilla de pago No 9464743200 parafiscales marzo 2024
Informe de actividades No 10 periodo 01 a 31 de marzo de 2024
Declaración juramentada

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS**	**Código: F-BS3-178** **Versión:06** **Vigencia: 04/07/2023**

Fecha de Informe	05 de abril de 2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	039 de 2023.		**Fecha Suscripción del Contrato**	05 de junio de 2023.	
Nombre Contratista	**Yeymi Alejandra Arango Murcia.**		**Identificación**	1.013.595.585.	
Correo Electrónico Contratista	yearagon@saesas.gov.co		**Forma de Pago**	Mensual.	
Nombre Supervisor	Francis Clarizza Vargas Díaz.				
Nombre apoyo supervisión	Ana María Montoya.				
Fecha de Iniciación	13 de junio de 2023.		**Fecha de Terminación**	31 de marzo de 2024	
Plazo Inicial del Contrato	6 meses.	**Prórrogas**	3 meses y 17 días.	**Plazo Total**	9 meses y 17 días.
Periodo de Evaluación del Informe	01 al 31 de marzo de 2024				
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar los procesos de estructuración y seguimiento a proyectos y diálogo social con los socios estratégicos tanto institucionales como organizaciones sociales y comunitarias				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 100%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 89.90%

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$ 46.800.000
Valor de las Adiciones	$ 27.820.000
Valor total del Contrato	$ 74.620.000
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 67.080.000
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 7.540.000
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 0**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO	58	02/01/2024	62	02/01/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Apoyar en la construcción e implementación de la metodología de caracterización de socios estratégicos de carácter social o comunitario.	Durante toda la ejecución del contrato se apoyó en la construcción e implementación de la metodología de caracterización de socios estratégicos de carácter social o comunitario con los cuales la Dirección de Proyectos puede adelantar el impulso, perfilamiento, ejecución y seguimiento de proyectos en predios de SAE de cara a poder contribuir con la creación de valor público, social y ambiental resultante de la democratización de sus activos. Lo anterior, se logró a partir de la interlocución con diferentes organizaciones que fueron relacionadas a lo largo de cada informe mensual de actividades. De manera particular, se informa que durante el último periodo reportado se adelantaron encuentros con las siguientes organizaciones: 1. Madres de Falsos Positivos – MAFAPO (01 de marzo y 20 de marzo) 2. Epsilón (05 de marzo) 3. Colectivo Hijos de Usminia (05 de marzo) 4. Unidad Popular Juvenil – UPJ (05 de marzo) 5. Asociación Municipal de Mujeres Campesinas e Indígenas de Risaralda – AMMUCID (07 de marzo) 6. Fundación Mamás de Primera Línea (08 de marzo) 7. Teatro Popular Antiguerra (08 de marzo) 8. Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC (18 de marzo) 9. ECOMUTUALES (21 de marzo) 10. Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño – AMOR (22 de marzo) Asimismo, se sostuvo relacionamiento telefónico para avanzar en el proceso de caracterización y valoración [perfilamiento socio productivo] de las organizaciones que actualmente cuentan con predios rurales entregados en modalidad de comodato y sobre los cuales se ha realizado la priorización para incluirlos en el listado de predios emblemáticos 2024 en el marco de la estrategia: Tierras para la paz que se articula con ADR. En ese ejercicio se trabajó con las organizaciones: 1. Asociación de Campesinos de Montes de Dios - Cachenche, Turbaná Bolívar. 2. Asociación de Productores Agropecuarios de la Parcela de San Isidro ASOPASI, Ayapel Córdoba. 3. Asociación de Mujeres Campesinas Rurales del Sur de Córdoba ROSMUC. 4. ASOAGRO 5. Asociación Nacional Agropecuaria del Llano ASONALL	Anexos: 1. Listados de asistencia 2. Registros fotográficos 3. Documentos y/o soportes de reuniones sostenidas en modalidad virtual o telefónica. Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\10. Decimo pago\Obligación 1
2	Apoyar la identificación, estructuración, creación de red institucional de apoyo y	En el marco de la ejecución del contrato se apoyó la identificación, estructuración y creación de red institucional que fortalece el	Anexos: 1. Listados de asistencia

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	realizar seguimiento de los proyectos que adelante la gerencia.	desarrollo de los proyectos que acompaña la dependencia. Asimismo, se realizó continuo seguimiento a los proyectos desde una perspectiva social y de género, lo cual posibilitó dar lugar a la consolidación de relacionamientos estratégicos que fortalecen las condiciones de posibilidad de avance de los proyectos perfilados en cumplimiento de las directrices recibidas. Durante el periodo específico que se reporta, se indica el avance en el relacionamiento con diferentes entidades que forman parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV- en el marco de la invitación recibida para participar en la jornada de socialización de la oferta institucional ante la dependencia encargada de asuntos étnicos – comunidades NARP que tuvo lugar el 06 de marzo. En ese espacio se consolidó una red de apoyo por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH a los proyectos: 1. Casa para la Memoria de las Madres de Falsos Positivos – MAFAPO. 2. Desbordando historias para confeccionar memorias – Red Nacional de Confecciones por la paz. Asimismo, se avanzó en el relacionamiento con Ministerio de Cultura con quienes se tiene previsto abordar una mesa de trabajo estratégico en el mes de abril para apoyar la consolidación del proyecto macro de intervención en San Andrés y Providencia. Por último, se contribuyó con la gestión de apoyo por parte de la Sociedad Tequendama en el marco del convenio marco suscrito con SAE, de manera que se contribuya con el fortalecimiento de la red institucional para el proyecto con enfoque de género: Hotel para las Mujeres del Oriente Antioqueño en el Peñol.	2. Documentos y/o soportes de reuniones sostenidas y marcos de relacionamientos estratégicos para la gestión desarrollada. Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\10. Decimo pago\Obligación 2
3	Apoyar la interlocución institucional interna y externa de la Gerencia de Proyectos Especiales, identificando y sistematizando canales de articulación.	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento permanente al apoyo en la interlocución institucional interna y externa de la dependencia, a través de lo cual se fortalecieron canales de comunicación en pro del desarrollo de los proyectos priorizados. De manera específica, en lo correspondiente al periodo reportado, se continuó apoyando la interlocución con la Dirección Territorial Occidente y con la Dirección de Gobierno, Control y Democratización de Sociedades en función de los proyectos: Mercado para la Paz y Hotel para las mujeres del Oriente Antioqueño. Lo anterior, a partir de reuniones sostenidas telefónica, virtual y presencialmente. Por su parte, se abrió un canal de articulación con el equipo de Transversalización al enfoque de género de la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, de manera que se propicie: 1. El relacionamiento directo con la instancia especial de mujeres creada por el Acuerdo como acción estratégica de apoyo a los proyectos liderados y acompañados por la Dirección. 2. Relacionamiento institucional estratégico entre SAE – UIAP como parte del seguimiento a las medidas e	Anexos: 1. Listados de asistencia 2. Evidencias de reuniones sostenidas con la institucionalidad. Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\10. Decimo pago\Obligación 3

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		indicadores de género establecidas en el Acuerdo que si bien, no asignan como responsable directo a la SAE, sí se vincula a los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 que dan línea de acción a la entidad. 3. Articulación estratégica para dar cumplimiento a la Reforma Rural Integral en lo concerniente a Tierras para las Mujeres que se contempla como una de las líneas de acción del equipo de proyectos con enfoque de género de la Dirección de Proyectos de SAE y a su vez, se constituye en una macrometa en revisión de Ministerio de la Igualdad – Viceministerio de las mujeres. Lo anterior, en perspectiva de apoyo a los proyectos productivos para las mujeres a ser desarrollados en activos de la SAE. Asimismo, se apoyó la interlocución externa con el Ministerio de la Igualdad y la Equidad en perspectiva de dar continuidad al acompañamiento y gestión estratégica para apoyar los programas: Casas para la Dignidad de las Mujeres y Casas Refugio. En relación con este último, se adelantaron, además, conversaciones con los equipos de género de Ministerio de Salud y Ministerio del Interior. Por último, se dio lugar a la interlocución institucional con dos organismos de cooperación internacional: OIM, ONU Mujeres para gestionar relacionamientos estratégicos conducentes a la consecución de apoyo al desarrollo de proyectos con enfoque de género liderados o acompañados por la Dirección de Proyectos SAE.	
4	Apoyar la construcción e implementación de la metodología de diálogo social como parte del sistema de gestión de riesgos para proyectos.	Se dio cumplimiento a la construcción de la metodología de diálogo social aportado para el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos para proyectos que lidera o acompaña la Dirección de Proyectos.	Sin anexo. Ver evidencia relacionada en el informe de actividades 04 en la ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\Cuarto pago\OBLIGACIÓN 4
5	Apoyar la construcción del portafolio de servicios de la Gerencia de Proyectos Especiales.	Durante la ejecución del contrato se apoyó la construcción del portafolio de servicios de la dependencia. De manera específica, durante último periodo se consolidó la estructura y plan de acción de la línea estratégica de proyectos con enfoque de género, la cual fue concertada con la Directora en el propósito de dar lugar al cumplimiento de las líneas del PND sobre las cuales se cierne la acción institucional. Se definieron las siguientes acciones: 1. Consolidación de estrategia y metodología de socialización (por demanda y por oferta territorial) – democratización de activos para mujeres y población diversa. 2. Diseño y ejecución de proyectos estratégicos con enfoque de género: MAFAPO y AMOR 3. Interlocución con entidades para el cumplimiento de políticas públicas de mujer y género: • Casas para la Dignidad de las mujeres	Anexo: 1. Documento preliminar plan de trabajo proyectos con enfoque de género. Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\10. Decimo pago\Obligación 5

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		• Casas Refugio (Ley 2215) 4. Relacionamiento estratégico con cooperación internacional (OIM) para impulso al desarrollo del proyecto: movilización de casas (activos SAE) para las mujeres en Caquetá, Huila y Tolima. 5. Acceso a tierras para las mujeres (articulación estratégica con ADR) 6. Impulso al fortalecimiento de la economía popular de las mujeres y de la población diversa. Se aclara que las líneas de acción sobre las cuales se enmarca el impulso y desarrollo de los proyectos con enfoque de género son: ❖ Autonomía económica para las mujeres en el marco de las economías populares. ❖ Construcción de Memoria y Paz. ❖ Reforma Agraria – Tierras para las mujeres De todo lo anterior, se construirá un documento estratégico y su respectivo procedimiento que defina las acciones, rutas y mecanismos requeridos por cada línea de trabajo.	
6	Aportar su experiencia y conocimientos profesionales con el fin de facilitar el avance de los objetivos propuestos para la gerencia, generando así un valor agregado en la ejecución del objeto contractual.	Durante toda la ejecución del contrato se aportó la experticia profesional desde el campo social y desde la experiencia de trabajo en políticas públicas con enfoque de género para impulsar los proyectos. En el marco de dicho ejercicio, se adelantaron los acompañamientos correspondientes para que las organizaciones presenten su documentación al área jurídica para realizar la verificación en el trámite de debida diligencia, se socializaron rutas y mecanismos de acceso a los activos de la SAE y se promovieron alianzas estratégicas de carácter institucional para el fortalecimiento de los proyectos.	Las evidencias fueron adjuntadas en cumplimiento de las actividades anteriores que recogen estos aportes.
7	Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la Gerente de Proyectos Especiales o que le atribuya la ley, de acuerdo con la naturaleza del contrato.	De acuerdo con las indicaciones recibidas por la dirección, se acompañó la mesa del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV- derivada del mandato de la Ley 1448 de 2011 para socializar la oferta institucional ante la dependencia encargada de asuntos étnicos – comunidades NARP que tuvo lugar el 06 de marzo.	Anexo: 1. Asistencia a mesa interinstitucional SNARIV Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\10. Decimo pago\Obligación 7
8	Presentar informes requeridos para los fines del contrato.	Se presentaron -incluyendo el presente- diez informes de actividades requeridos para dar cumplimiento total a los fines del contrato.	No aplica
9	Realizar la legalización de viáticos por concepto de comisiones una vez sea entregada la cuenta de cobro lo anterior teniendo en cuenta los máximos a pagar de acuerdo con el procedimiento "P-GV1-013 Procedimiento para autorización de comisiones de servicios o desplazamiento y Reconocimiento de Viáticos o gastos de viaje" y a las tablas establecidas por la SAE SAS para la vigencia 2023 para alimentación, alojamiento y transporte.	Se adelantaron todas las legalizaciones de viáticos requeridas durante la ejecución del contrato. Para efectos del último periodo reportado, se incluye la legalización de las comisiones de servicios desarrolladas en las ciudades de Popayán-Cauca y Medellín-Antioquia.	Anexo: 1. Legalizaciones de viáticos Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\10. Decimo pago\Obligación 9

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
10	Mantener la debida reserva profesional sobre la información conocida en ejecución del contrato.	Se ha mantenido debida reserva profesional de la información conocida en el marco de la ejecución de este contrato. Con el fin de garantizar la custodia y confidencialidad de la información de la entidad, se priorizó la utilización de las plataformas y protocolos establecidas por la Sociedad de Activos Especiales para el intercambio seguro de datos; lo que en su orden incluyó: la utilización de la plataforma CITRIX, la comunicación e interlocución formal por medio de la cuenta de correo electrónico institucional y el envío de correos electrónicos hacia interlocutores y referentes previamente identificados. En razón a condiciones de difícil conectividad, se desarrollaron encuentros por plataforma Meet con organizaciones sociales únicamente con el propósito de socializar rutas de acceso a activos de la entidad que son divulgadas por medios públicos tal como fue mencionado en la obligación No 1.	No aplica.
11	Asistir a las mesas de trabajo, reuniones y demás eventos que sean programados en relación con el objeto contractual.	En el marco del desarrollo del contrato, se asistió a todas las mesas de trabajo, reuniones y espacios programados que guardaron relación con el cumplimiento del objeto contractual.	Anexos: 1. Evidencias de asistencia a mesas de trabajo, reuniones programados en el marco del impulso a los proyectos. Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\10. Decimo pago\Obligación 11

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9464743200	Marzo 2024	$875,400

Nota: Planilla de parafiscales “mes vencido” de acuerdo con la ley vigente. El valor de aportes obligatorios se debe realizar sobre la base de cotización de $3.120.000 que corresponde al 40% del pago realizado en el mes anterior por valor de $7.800.000. Se valida que el valor pagado en la planilla sea igual o mayor a $905.486, valor requerido por aportes obligatorios para este caso.

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	9464743200	Marzo 2024	$482,600
Salud	9464743200	Marzo 2024	$377,000

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
ARL	9464743200	Marzo 2024	$15,800
Total			**$875,400**

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización de este.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ

Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Fecha: 2024.04.10 13:16:26 -05'00'

FRANCIS CLARIZZA VARGAS
Gerente
Supervisor

YEYMI ALEJANDRA ARANGO MURCIA
Contratista

ANA MARIA MONTOYA URIBE
Apoyo a la Supervisión

VoBo. Minerva Moscoso Pinzón/Referente financiero GPE

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013595585		ARANGO MURCIA YEYMI ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av calle 26 #40 31 apto 1708	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3068628	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	548506194	9464743200	I	2024/04/18	2024/04/02	BANCOLOMBIA	0	$875,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,016,000	$482,600			$3,016,000	$377,000			$0	$0			$3,016,000	$15,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,016,000	$482,600			$3,016,000	$377,000			$0	$0			$3,016,000	$15,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,016,000	$482,600			$3,016,000	$377,000			$0	$0			$3,016,000	$15,800		$0	$0
1	CC	1013595585	ARANGO YEYMI	230201	30	$3,016,000	$482,600	EPS005	30	$3,016,000	$377,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,016,000	$15,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$3,016,000	$482,600			$3,016,000	$377,000			$0	$0			$3,016,000	$15,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013595585		ARANGO MURCIA YEYMI ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av calle 26 #40 31 apto 1708	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3068628	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	548506194	9464743200	I	2024/04/18	2024/04/02	BANCOLOMBIA	0	$875,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$482,600	$0	$0	$482,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$482,600	$0	$0	$482,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,800	$0	$0	$15,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,800	$0	$0	$15,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$377,000	$0	$0	$377,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$377,000	$0	$0	$377,000
TOTAL				1	$875,400	$0	$0	$875,400

Fwd: Aportes en Línea - Pago exitoso

alejandra arango murcia <ale.arango.murcia32@gmail.com>

Mié 03/04/2024 22:06

Para:Yeimi Alejandra Aragon Murcia <yearagon@saesas.gov.co>

1 archivos adjuntos (401 KB)

183816084638476018178292501.pdf;

ADVERTENCIA: Este correo electrónico parece ser un remitente sospechoso. NO responda a este correo electrónico si no confía en el remitente. Informe el correo electrónico a su administrador si es necesario.

evidencia de pago realizado.

---------- Forwarded message ---------
De: <pagos_aportesenlinea@email-aportesenlinea.com>
Date: lun, 1 abr 2024 a las 20:57
Subject: Aportes en Línea - Pago exitoso
To: <ale.arango.murcia32@gmail.com>

Apreciado cliente:

Reciba un cordial saludo.

En el archivo adjunto encontrará los detalles del pago de aportes a Seguridad Social. Para abrir el archivo PDF, por favor utilice como clave los dígitos del número de identificación del Aportante. En caso que éste corresponda a un Nit, ingréselo sin dígito de verificación.

¡Gracias por realizar la liquidación y pago de Seguridad Social a través de Aportes en Línea!

Este correo es de tipo informativo. Agradecemos no responder a este mensaje.

Cordialmente,

aportes en línea

¡Síganos en nuestras redes sociales y manténgase actualizado!

@aportesenlinea aportesenlinea.noticias aportesenlinea

Para resolver cualquier inquietud o comentario ingrese a aportesenlinea.com; Opción Contáctenos y diligencie el formulario Registre Solicitudes.

Aviso Legal: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial, reservada y se basa en fuentes de conocimiento público, consideradas confiables. Está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de ser conocida por terceros, su carácter es informativo y su responsabilidad exclusiva del lector. Por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido éste mensaje por favor discúlpenos, notifíquenoslo y elimínelo. Aportes en Línea S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que éste mensaje y sus anexos, se encuentren libres de virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas

que lo reciban. Sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia Aportes en Línea S.A., se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS - PERSONAS NATURALES

Conforme a la Reforma Tributaria Ley 2010 de 2019

Yo, YEYMI ALEJANDRA ARANGO MURCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número. 1.013.595.585, manifiesto, bajo la gravedad de juramento que:

1. De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 en su artículo 18 que adiciona el artículo 388 del Estatuto Tributario SI___ NO X_ he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad.

2. Que según el artículo 4 de la Ley 2010 de 2019 que adiciona el artículo 437 del Estatuto Tributario en su parágrafo 3., pertenezco al régimen de impuesto a las ventas, No responsable__X__ Responsable ___.

   Condiciones para ser responsable de IVA, lo que obliga a expedir factura de venta con Iva.

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que no tengan más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.

   - ✓ Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas (IVA), no supere la suma de 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de contratos con el estado, inferiores a 4.000 UVT. ($188.260.000).

3. SI__X__ NO_____ soy Declarante del Impuesto de Renta por el Año gravable 2023.

4. SI____ NO___X__ tengo personas dependientes a cargo según lo previsto el en Parágrafo 2, Articulo 387 del Estatuto Tributario y Ley 1607 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.

En constancia de lo anterior se firma a los __01___ días del mes de ___abril___ del año _____2024____.

Firma 

Nombre:	YEYMI ALEJANDRA ARANGO MURCIA
Documento Identificación	1013595585
Dirección	Av Calle 26 # 40-31 apto 1708
Correo electrónico	ale.arango.murcia34@gmail.com ; yearagon@saesas.gov.co
Teléfono	3104844929

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEDUCCIONES MENSUALES PARA CONTRATISTAS

QUE CLASIFIQUEN EN LA CATEGORÍA TRIBUTARIA DE EMPLEADO

Yo, Yeymi Alejandra Arango Murcia, identificada[o] con cédula de ciudadanía número 1013595585, expedida en la ciudad de Bogotá, en mi calidad de persona natural me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago objeto de esta declaración:

1. Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del Estatuto Tributario y el artículo 15 del decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social corresponden a los ingresos del Contrato de Prestación, con un ingreso base de cotización de **$3.016.000**, que corresponde al 40% del décimo pago (indicar el pago que se tramita, ejemplo, primero, segundo, etc) pago por valor $ **7.540.000** (indicar el valor de los honorarios, sin incluir el IVA), aportando un valor total de $ 875.400 (incluir el valor de la planilla sin intereses de mora) los cuales se discriminan así:

Por concepto de Salud	$ 377.000
Por concepto de Pensión	$ 482.600
Por concepto de ARL	$ 15.800

Cabe resaltar que estos pagos (SI) ___ o (NO) _X_ se deducen de la base para aplicar la Retención en la Fuente y fueron pagados bajo la planilla o autorización No. 9464743200 . (Se anexa planilla)

2. Acogiéndome al beneficio del artículo 126-1 y 126-4 del Estatuto Tributario, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique el descuento sobre los valores a cancelar de la siguiente manera:

Concepto	Nombre Entidad	Número De Cuenta	Valor
AFC			
Pensión Voluntaria			

3. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013, intereses de vivienda y medicina prepagada.

Concepto Solicitado	SI	NO
Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción por los intereses de vivienda de acuerdo con la certificación que se adjunta		X
Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción de la medicina prepagada de acuerdo con la certificación que se adjunta de la Entidad Promotora de Salud.		X

4. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013; por concepto de dependientes del 10% hasta un máximo de 32 UVT, así:

   Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012, solicito deducción por dependientes de acuerdo a la siguiente relación de conformidad con el parágrafo 4to del Decreto 0099 de 2013, así

Tipo de Documento Identificación	Número Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Condición	Marque (X)
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la auto-ridad competente.	
Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	

En constancia de lo anterior se firma a los ___01____ días del mes de abril el año __2024_____.

Firma 

Nombre: YEYMI ALEJANDRA ARANGO MURCIA
Documento Identificación 1013595585
Dirección Av Calle 26 # 40-31 apto 1708
Correo electrónico ale.arango.murcia34@gmail.com ; yearagon@saesas.gov.co
Teléfono 3104844929

aportes en línea

Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
1013595585

EPS
SANITAS

Valor aportado a EPS
377000

Clave de pago
9464743200

Período de cotización (salud)
2024 **03**

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Código: F-GF3-044	Fecha: 29/06/2023	Versión:02

Bajo la gravedad del juramento certifico que: **1.** El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. **2.** El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. **3.** El contratista para la ejecución del contrato acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	YEIMY ALEJANDRA ARANGO MURCIA		
C.C o NIT:	1.013.595.585		
Contrato No.	039 de 2023	**Fecha:**	5/06/2023
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar los procesos de estructuración y seguimiento a proyectos y diálogo social con los socios estratégicos tanto institucionales como organizaciones sociales y comunitarias		
Periodo Reportado:	01 al 31 de marzo de 2024		
Forma de pago:	Mensual		

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO	350	26/01/2024	609	26/01/2024
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO	58	2/01/2024	62	2/01/2024

En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro radicada mediante orfeo 20242010985722 cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la claúsula 3. FORMA DE PAGO del contrato 039 de 2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
Decimo pago	5	4	2024	$ 7.540.000	$ -	$ 7.540.000
TOTALES				$ 7.540.000	$ -	$ 7.540.000

Firma: FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ — Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ Fecha: 2024.04.10 13:16:08 -05'00'

Cargo: DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Nombre: FRANCIS CLARIZZA VARGAS DÍAZ

Elaboró: Minerva Moscoso Pinzón

Revisó: Ana Maria Montoya U

Fecha de certificación: 10/04/2024

FRISCO (FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO)

CAUSACION FACTURA DE PROVEEDOR

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Oper: 8020 OTROS HONORARIOS Y SERVICIOS **Causacion:** 2,990

Factura No: 2990 **Fecha:** 10/04/2024 **Estado:** Inconsistente

Descripcción: DECIMO PAGO CTO 039 DE 2023_YAAM_DP

DETALLE DOCUMENTO

Producto	Nombre	Destino	Unidad	Cantidad	Valor	Vlr Desc	Total
39990001	Documento Soporte Electronico	GASTOS OPERATIVOS	UNIDAD	1	7,540,000.00	0.00	7,540,000.00

CONTABILIZACION

Nombre	Cuenta	Ceco	Sucursal	Debito	Credito	Val Base
0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

*** FIN REPORTE ***

Elaborado/Modificado por: **MOSCOSO PINZON MINERVA** Revisó:_____ Autorizó:_____